



CAMPEONATO ARGENTINO 2019

CLASES 420

1era Etapa del Selectivo para el 420 Youth y Open Sailing World Championship, Morgat, Francia

16, 17 y 18 de noviembre 2019

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA

AUTORIDAD ORGANIZADORA

Este evento está organizado por el Club Náutico San Isidro junto a la Asociación Argentina 420, bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El evento se regirá por las 'reglas', tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata.
- 1.3 Regirá el reglamento selectivo de la clase 420
- 1.4 Regirán las normas de organización de competencias de la FAY
- 1.5 En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- 1.6 Control Antidoping.
 - a. Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: "Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1".
 - b. Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora, de acuerdo a la Regulación 20 de la WS.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 El evento es abierto a todos los barcos de las Clases 420 que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación.
- 3.2 Los competidores menores de edad debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original

certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.

3.3 Los competidores argentinos deben estar afiliados a las Asociación correspondiente a su Clase y deben estar al día con la anualidad.

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES

4.1 El valor de la inscripción es de \$3.000 por barco.

4.2 Las inscripciones se realizarán completando el formulario disponible en el sitio web del club y efectuando el pago correspondiente.

4.3 La inscripción cerrará indefectiblemente el día 31 de octubre de 2019.

4.4 Los pagos se realizarán en efectivo en la Oficina de Yachting del CNSI o por transferencia bancaria a la cuenta cuyos datos figuran en la página web.

4.5 Por favor enviar mail a inscripciones@cnsi.org.ar con el comprobante de pago detallando tripulación y nº de vela. NO SE ACEPTAN DEPOSITOS BANCARIOS

5. PROGRAMA

5.1 Las regatas están programadas para los días sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de noviembre 2019, dándose señal de atención a la primera regata de cada día a las 12 horas.

5.2 El evento constará de 9 regatas; programándose un máximo de 3 regatas por día y no se dará señal de partida a una regata después de las 17 horas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

6.1 Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los competidores una vez formalizada la inscripción en la Oficina de Yachting del CNSI.

7. SEDE Y AREA DE REGATA

7.1 La sede náutica será el Club Náutico San Isidro, ubicado en Av. Mitre 1999, San Isidro, Buenos Aires, Argentina.

7.2 Mientras no estén en regata, los barcos deberán permanecer en los lugares asignados por la AO, desde el inicio de la primera regata hasta finalizado el tiempo de protestas del último día de regatas. Dichos lugares serán anunciado en las Instrucciones de Regata.

7.3 El área de regatas será frente a las costas de San Isidro.



8. RECORRIDOS

- 8.1 El recorrido será trapezoide Inner loop / Outer Loop / Barlo Sota
- 8.2 En el caso de utilizar recorrido Outer Loop, la CR izara una bandera roja con la letra O.
- 8.3 Recorrido Alternativo: Barlovento Sotavento 4 piernas. En caso que la CR decida usar este recorrido lo indicará izando CIS "W".

9. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 9.1 Será podrá aplicar el Apéndice P.

10. PUNTAJE

- 10.1 El evento será válido con 5 regatas completadas.
- 10.2 Si se completan 4 o más regatas, el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas, excluyendo el peor puntaje.

11. EMBARCACIONES DE APOYO

- 11.1 Las embarcaciones de apoyo deberán cumplir con lo establecido por el Comité Organizador, que será publicado en las Instrucciones de Regata.

12. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".
- 12.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

13. PREMIOS

- 13.1 La entrega de premios se realizará el lunes 18 de noviembre, luego de terminadas las regatas, en el Club Náutico San Isidro.